



Honorable Cámara de Diputados

XI Reunión -11 Sesión Ordinaria

4 de junio de 2014

Versión Taquigráfica

AUTORIDADES DE LA SESIÓN

Presidencia: de su titular Dr. Pedro Gerardo Cassani

Secretaría: de su titular Dra. Evelyn Karsten

Prosecretaría: de su titular Dr. Oscar Peroni

DIPUTADOS PRESENTES

ALFONZO, Raúl Omar Darío
BADARACCO, Luis Antonio
BESTARD, Analía Itatí
CASSANI, Pedro Gerardo
CORDERO HOLTZ, Mario Emilio
CHAÍN, Marcelo Eduardo
FERNÁNDEZ AFFUR, Juan José
GAYA, Gustavo Adrián
GÓMEZ, Aída Raquel
INSAURRALDE, Graciela Itatí
LOCATELLI, Alicia Beatriz
LÓPEZ, Héctor María
LÓPEZ, Sonia Beatriz
MANCINI FRATI, María Eugenia
MEZA, Víctor Américo
MOLINA, Jorge Luis
MORAY, Griselda Anahí
MÓRTOLA, José Horacio
PARODI, Norberto Pompeyo
RODRÍGUEZ, Ángel Enrique
SALVARREDY, Miguel Ángel
SUSSINI, Manuel Antonio
TASSANO, Eduardo Adolfo
VALLEJOS, Víctor Hugo
VASSEL, José Lisandro
VISCHI, Laura Cristina
YAGUEDDÚ, Mercedes Itatí
YUNG, Raúl Omar

DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO

FARIZANO ARTIGAS, Carlos Raúl
ROMERO, Vicente Ramón

SUMARIO

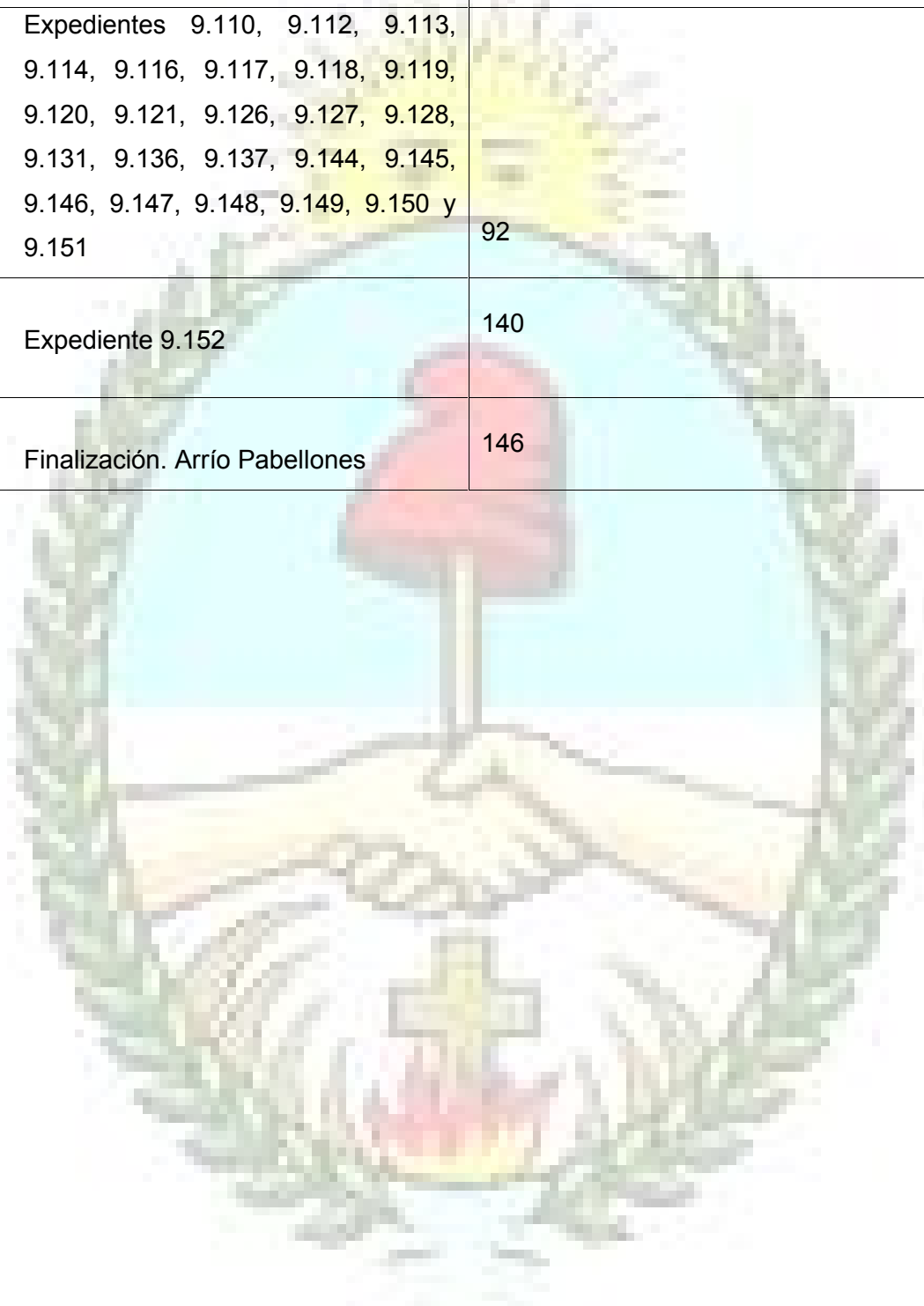
XI REUNIÓN – 11 SESIÓN ORDINARIA

4 de junio de 2014

• Versión Taquigráfica – Portada	1
• Sumario	2-3-4
• Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	5
• Orden del Día	5
• Lectura y Aprobación Acta de la 10 Sesión Ordinaria realizada el 28 de mayo de 2014	11
• Asuntos Entrados. Punto 1º del Orden del Día. Comunicaciones Oficiales	11
• Punto 2º del Orden del Día. Expediente venido en revisión del H. Senado	13
• Punto 3º del Orden del Día. Proyectos presentados por los señores diputados	13
• Punto 4º del Orden del Día. Expedientes con despacho de comisión que van a Prensa	17

• Incorporaciones	19
• Punto 5° del Orden del Día. Expediente 9.043	26
• Expediente 9.094	37
• Expediente 8.358	37
• Expediente 9.012	45
• Expediente 8.954	49
• Expediente 8.961	49
• Expediente 8.967	55
• Expediente 8.973	59
• Expediente 8.992	63
• Expediente 9.001	66
• Expediente 9.016	82
• Expedientes 7.835, 9.010, 8.033,	

8.405, 8.634, 8.847 y 8.732	86
• Expediente 9.040	87
• Expedientes 9.110, 9.112, 9.113, 9.114, 9.116, 9.117, 9.118, 9.119, 9.120, 9.121, 9.126, 9.127, 9.128, 9.131, 9.136, 9.137, 9.144, 9.145, 9.146, 9.147, 9.148, 9.149, 9.150 y 9.151	92
• Expediente 9.152	140
• Finalización. Arrío Pabellones	146



-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Poder Legislativo, a cuatro días de junio de 2014, siendo las 21 y 37, dice el

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por Secretaría se procederá a pasar lista, a fin de verificar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de veintiocho señores legisladores y la ausencia, con aviso, de los diputados Farizano Artigas y Romero.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Con la presencia de veintiocho legisladores, existiendo quórum legal, se declara abierta la sesión.

Seguidamente, invito al diputado Tassano a izar el Pabellón Nacional y al diputado Vallejos a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores legisladores, personal y público asistente, el diputado Tassano procede a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente, hace lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes el diputado Vallejos. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se obvia la lectura del Orden del Día, cuya inserción se hará para el Diario de Sesiones.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración del Cuerpo la Versión Taquigráfica de la 10 Sesión Ordinaria, realizada el 28 de mayo de 2014.

Si no hay objeciones a la misma, se dará por aprobada.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Pasamos a dar cuenta de los Asuntos Entrados. Punto 1º del Orden del Día.

COMUNICACIONES OFICIALES

1.01.- Notas 1.383 y 1.385/14: Municipalidades de Yapeyú y San Carlos remiten Ordenanzas 61 y 05/14 por las cuales adhieren a lo dispuesto por Ley 6.253 (Rescate arqueológico y puesta en valor de los pueblos Jesuíticos – Guaraníes).
-Para conocimiento.

1.02.- Nota 1.386/14: Ministerio de Seguridad remite informe en respuesta a lo solicitado por Resolución 22/14, referente al femicidio ocurrido en la Ciudad de Monte Caseros.
-Se gira a sus antecedentes, Expediente 7.893, que se encuentra en la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad.

1.03.- Nota 1.389/14: Municipalidad de Corrientes remite informe solicitado por Resolución 27/14 sobre situación de la Manzana 263 de la Ciudad de Corrientes (Ex – Usina).
-Se gira a sus antecedentes, Expediente 8.407, que se encuentra en la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

1.04.- Nota 1.390/14: Concejo Deliberante de Paso de los Libres remite Comunicación 17/14 en la cual solicita a la Cámara de Diputados la aprobación del proyecto de resolución por el que se solicita la creación de la Comisaría de la Mujer y la Familia en esa ciudad.
-Se gira a sus antecedentes, Expediente 8.973.

1.05.- Nota 1.391/14: Superior Tribunal de Justicia de Corrientes remite Oficio 528/14 en autos caratulados: “López, Pedro Marcos s/ Medidas de Protección Integral – Capital”, asimismo invita a los Poderes Ejecutivo y Legislativo para que designen representantes a fin de constituir una Comisión abocada a la problemática de la droga en los niños y adolescentes.
-Para conocimiento.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, atento a la invitación que hace el Superior Tribunal de Justicia al Poder Ejecutivo y al Poder Legislativo, para que se designen representantes para constituir una comisión abocada a la

problemática de la droga en niños y adolescentes, que la misma se integre por los diputados Vischi, Locatelli, Mancini Frati, Sussini y Gómez.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, los diputados precedentemente nombrados quedan designados para conformar dicha comisión y será oportunamente comunicado al Superior Tribunal de Justicia.

Continuamos dando cuenta del Punto 1º del Orden del Día.

1.06.- Nota 1.393/14: Banco de Corrientes remite a la Honorable Cámara de Diputados Memoria y Balance Anual, Ejercicio 2013, aprobado por la Asamblea Ordinaria.

-Para conocimiento.

1.07.- Notas 1.394, 1.395 y 1.396/14 : Honorable Senado comunica la aprobación de las Leyes: **6.269** por la cual establece el 11 de mayo de cada año como "Día del Guardaparque Correntino"; **6.270**, por la cual adhiere la Provincia a la Ley Nacional 26.871 (Declara al mate como infusión nacional); y **6.271**, por la cual se crea en el ámbito del Ministerio de Seguridad el "Servicio de llamadas gratuitas destinadas a la recepción de denuncias anónimas de puntos de venta de estupefacientes".

-Para conocimiento.

1.08.- Nota 1.397: Consejo de la Magistratura remite Convocatoria 8/14 para cubrir cargo en el Poder Judicial (Defensor Oficial Penal - Cuarta Circunscripción Judicial - Paso de los Libres).

-Para conocimiento.

1.09.- Nota 1.398: Comisión de Derechos Humanos de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, remite soporte digital del informe de situación de los Derechos Humanos en la República Argentina, conforme a lo establecido por Ley Nacional 25.391.

-Para conocimiento.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a considerar el Punto 2º del Orden del Día.

EXPEDIENTE VENIDO EN REVISIÓN DEL HONORABLE SENADO

2.01.- Expediente 9.111: modifica el artículo 1º de la Ley Provincial 5.448 -crea el Registro de Deudores Morosos Alimentarios-. (Senador Bassi).
-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a considerar el Punto 3º del Orden del Día.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS

LEYES

3.01.- Expediente 9.106: declara el 7 de abril de cada año como el “Día del Pueblo de Caá Catí”. (Diputado Meza).
-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

3.02.- Expediente 9.108: declara la emergencia hídrica para el Departamento de Bella Vista. (Diputado Parodi).
-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos

3.03.- Expediente 9.124: suspende por el término de noventa días la venta y/o comercialización en toda el área de la Provincia de Corrientes, de aparatos de telefonía móvil y activación de nuevas líneas. (Diputado Sussini).
-Se gira a la Comisión de Defensa del Consumidor.

3.04.- Expediente 9.125: crea el certamen poético provincial “Poetas Correntinos”. (Diputada Bestard).
-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

3.05.- Expediente 9.130: de promoción del cine y artes audiovisuales correntinos. (Diputada Locatelli).
-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

3.06.- Expediente 9.132: adhesión a la Ley Nacional 26.940 – Promoción del trabajo registrado y prevención del fraude laboral-. (Diputada Locatelli).
-Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

3.07.- Expediente 9.133: adhesión a la Ley Nacional 26.941 – Modifica el Anexo II “Régimen General de Sanciones por Infracciones Laborales” del Pacto Federal del Trabajo, Ley 25.212-. (Diputada Locatelli).
-Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

3.08.- Expediente 9.134: adhesión a la Ley Nacional 26.934 – Dispone la creación del Plan Integral para el Abordaje de los consumos problemáticos (Plan IACOP)-. (Diputada Locatelli).
-Se gira a la Comisión de Prevención de las Adicciones.

3.09.- Expediente 9.135: crea un Juzgado Laboral en Paso de los Libres. (Diputada Vischi).

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

3.10.- Expediente 9.138: de protección de la memoria histórica patrimonial – dispone la colocación de un cartel que narre la historia del edificio-. (Diputada Sonia López).

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

3.11.- Expediente 9.139: modifica la Ley 3.723 “Estatuto del Docente” –agrega el artículo 24 Bis “Perfeccionamiento docente gratuito y obligatorio”. (Diputada Sonia López).

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

RESOLUCIONES

3.12.- Expediente 9.105: solicita al Poder Ejecutivo la construcción de bici-sendas e instalación de iluminación sobre Ruta Provincial 5, tramo desde la rotonda de ingreso a la Ciudad de Caá Catí hasta el Paraje “Capillita” 1º Sección, Departamento General Paz. (Diputado Meza).

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

3.13.- Expediente 9.109: solicita la puesta en funcionamiento de líneas de crédito y subsidios para personas afectadas por las inundaciones en el Departamento de Bella Vista. (Diputado Parodi).

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

3.14.- Expediente 9.115: modifica el Régimen de Permisos y Licencias del personal de la Honorable Cámara de Diputados. (Varios señores diputados).

-Se gira a la Comisión de Peticiones, Reglamento y Poderes.

3.15.- Expediente 9.122: solicita al Poder Ejecutivo informe acerca de la provisión de alumbrado público en la Ciudad de Ituzaingó. (Diputado Sussini).

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

3.16.- Expediente 9.123: solicita informe a la Municipalidad de Santo Tomé sobre el corte de luz total que se produjo el día sábado 31 de mayo de 2014. (Diputado Sussini).

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

3.17.- Expediente 9.129: insta al Ministerio de Salud Pública a implementar las medidas urgentes ante la crítica situación hospitalaria en el Hospital Pediátrico “Juan Pablo II”. (Diputada Locatelli).

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

3.18.- Expediente 9.140: insta al Ente Regulador del agua y, por su intermedio, a la empresa concesionaria para que informe sobre normativas que sustentan el envío de cartas documentadas en la Ciudad de Cruzú Cuatí. (Diputada Sonia López).

-Se gira a la Comisión de Defensa del Consumidor.

3.19.- Expediente 9.141: solicita al Superior Tribunal de Justicia, intervenga en favor del niño en la causa que se tramita por expediente 6.883/14 “Veiga da Silveira Jorge Luís, Luciano Ezequiel y Florencia Esther s/ Prevención”. (Diputada Sonia López).

-Se gira a la Comisión de Niñez, Adolescencia y Familia.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el giro de los expedientes a las comisiones antes mencionadas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia los expedientes son girados a las comisiones respectivas.

Continuamos dando cuenta del Punto 3º del Orden del Día.

DECLARACIONES

3.20.- Expediente 9.110: de interés la “6ta. Edición de la Feria del Libro” en la Localidad de Bella Vista. (Diputado Parodi).

3.21.- Expediente 9.112: de beneplácito y adhesión a la conmemoración del día de “San Antonio de Padua”, a celebrarse el próximo 13 de junio, patrono de la Localidad de San Antonio de Itatí, Mburucuyá, Gobernador Virasoro, Yataití Calle, Mariano I. Loza, Isla Apipé y Ramada Paso. (Diputado Gaya).

3.22.- Expediente 9.113: de interés los actos y homenajes que se llevaran a cabo en la Localidad de Itá Ibaté con motivo de los 137 años de su fundación, a conmemorarse el próximo 7 de junio. (Diputado Gaya).

3.23.- Expediente 9.114: de interés las actividades culturales y de beneficencia que realiza continuamente, tanto en Buenos Aires como en la Localidad de Bella Vista, el equipo de trabajo “Entre Amigos con Raúl López”. (Diputado Parodi).

3.24.- Expediente 9.116: de interés deportivo y cultural a T y C Sports por los 20 años como líder y referente del deporte argentino. (Diputado Tassano).

3.25.- Expediente 9.117: de interés, la pintura de murales en edificios escolares, en el marco del proyecto municipal “Cooperar con la Vida”, en la Ciudad de Ingeniero Valentín Virasoro, Corrientes. (Diputado Sussini)

3.26.- Expediente 9.118: de interés, la celebración de las fiestas patronales de la localidad de 9 de Julio. (Diputado Sussini)

3.27.- Expediente 9.119: de interés, la celebración del 90 Aniversario de la fundación de Colonia Liebig, realizada el 29 de mayo. (Diputado Sussini)

3.28.- Expediente 9.120: de interés, el dictado de la especialidad “Cocina” que se imparte en la Fundación Cuauhtémoc, con sede en la Localidad de Ingeniero Valentín Virasoro. (Diputado Sussini)

3.29.- Expediente 9.121: de interés, el dictado de la especialidad “Auxiliar Administrativo” y el “Taller de Informática” que se imparten en la Fundación Cuauhtémoc, con sede en la ciudad de Ingeniero Valentín Virasoro. (Diputado Sussini)

3.30.- Expediente 9.126: de interés, el espectáculo “Brazos fuertes – Artistas Unidos contra la violencia de género” que se realizará el jueves 5 de junio del corriente año en el Teatro Oficial Juan de Vera de esta ciudad. (Diputada Bestard)

3.31.- Expediente 9.127: de interés, el “Día del Periodista” que se celebra el 7 de junio y adhesión a los actos y celebraciones que se realicen por tal motivo. (Diputada Bestard)

3.32.- Expediente 9.128: de interés, el 127 Aniversario del inicio de clases de la Escuela Normal “José Manuel Estrada” que se conmemora el día 15 de junio del corriente año. (Diputada Bestard)

3.33.- Expediente 9.131: de interés, el homenaje a la poesía y sus creadores que se realizará el 13 de junio del corriente año, en la Casa Paraguaya de la Ciudad de Corrientes. (Diputada Bestard)

3.34.- Expediente 9.136: de interés, los actos conmemorativos al “Día del Periodista”. (Diputada Sonia López)

3.35.- Expediente 9.137: de interés, por la conmemoración del Décimo Quinto año de la movilización correntina del 7 de junio de 1999. (Diputada Sonia López)

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Yung.

SR. YUNG.- Señor presidente: para solicitar que conste en la Versión Taquigráfica el voto negativo de la bancada del Partido Nuevo respecto al expediente 9.137.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Oportunamente, cuando tratemos el tema, señor diputado, por ahora los expedientes quedan reservados en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

Se toma nota y se hace constar lo señalado por el diputado Yung.

Continuamos con el punto 4° del Orden del Día.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN QUE VAN A PRENSA

4.01.- Expediente 8.623: despacho 1.858 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado, por el que se transforma el Juzgado de Paz de Santa Lucía, en Juzgado Civil, Comercial y Laboral de Primera Instancia, perteneciente a la segunda circunscripción judicial, con asiento en Santa Lucía, con competencia territorial en los departamentos de Lavalle y San Roque. (Senador Portela)

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se acordó en reunión de Labor Parlamentaria que el expediente 8.623 vuelva a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

En consideración la vuelta a comisión.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. El expediente 8.623 vuelve a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Continuamos dando cuenta del Punto 4 del Orden del Día.

4.02.- Expediente 8.816: despacho 1.859 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado, por el que se crea el Programa de Escuelas de Artes y Oficios de la Provincia de Corrientes. (Senador Flinta)

4.03.- Expediente 8.378: despacho 1.856 de la Comisión de Niñez, Adolescencia y Familia, que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley de creación del Registro Especializado de Abogados Promotores y Defensores de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. (Diputada Vivas)

4.04.- Expediente 8.505: despacho 1.862 de la Comisión de Protección de Personas con Discapacidad que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley que dispone el acceso libre y gratuito a los espectáculos públicos de personas con discapacidad en el ámbito de la Provincia de Corrientes. (Diputados Rubín y Locatelli)

4.05.- Expediente 8.524: despacho 1.849 de la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley que regula la publicación de avisos publicitarios para la contratación de personas con destino a la prestación de servicios laborales dentro o fuera de la Provincia. (Diputada Goyeneche)

4.06.- Expediente 9.040: despacho 1.857 de la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley que modifica el Art. 4º de la Ley 6214 –Régimen de regularización de deudas con el Estado Provincial-. (Diputado Vallejos)

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Este expediente queda reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

4.07.- Expediente 8.696: despacho 1.852 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de resolución por el que se insta al Poder Ejecutivo arbitre los medios necesarios para proceder a la ampliación y refacción de las instalaciones edilicias donde funciona la Escuela “Dr. Hipólito Ernesto Baibiene” de Santa Lucía, Lavalle. (Diputado Chaín)

4.08.- Expediente 8.923: despacho 1.853 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo el reinicio de la construcción del edificio del Hogar de Ancianos de la Localidad de Caá Catí. (Diputados Alfonzo y Gómez)

4.09.- Expediente 9.029: despacho 1.851 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo, construya sanitarios públicos en las inmediaciones de la Basílica de la Virgen de Itatí. (Diputado Parodi)

4.10.- Expediente 9.035: despacho 1.850 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo informe sobre las obras de dragado del Riachuelo, en San Luis del Palmar. (Diputado Sussini)

4.11.- Expediente 7.962: despacho 1.861 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja el pase al Archivo del proyecto de resolución que requiere informe al Ministerio de Educación y a los directivos de la Escuela Eloy Ortega, respecto al descenso de matrícula y a las causas atribuidas al mismo.

4.12.- Expediente 8.440: despacho 1.860 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja el pase al Archivo del proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo que la Dirección de Educación Superior proceda a la entrega inmediata de títulos de profesorado en educación especial para retraso cognitivo del Instituto Superior de Formación y Capacitación Docente N° 1 de esta Capital.

4.13.- Expediente 8.685: despacho 1.854 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja el pase al Archivo del proyecto de resolución por el que se solicita informe a la Dirección Nacional de Vialidad, al Ministerio de Planificación de la Nación, y al Ministerio de Obras y Servicios Públicos de Corrientes, sobre el estado de la Ruta Provincial 40. Resolución HCD 8/14, con informe de la DPV.

4.14.- Expediente 8.699: despacho 1.855 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja el pase al Archivo del proyecto de resolución por el que se solicita informes a la DPEC y a la Fiscalía de Estado sobre el fallo judicial, aplicación y medidas a tomar respecto del cuadro tarifario vigente. Resolución HCD 9/14, con informe de Fiscalía de Estado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos los expedientes pasan a Prensa, con excepción de los dos expedientes que tuvieron destino distinto.

Pasamos a considerar las Incorporaciones.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación de los proyectos de declaración contenidos en los siguientes expedientes: 9.144, 9.145, 9.146, 9.147, 9.148, 9.149, 9.150 y 9.151.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Los expedientes antes mencionados quedan incorporados al Orden del Día y reservados en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

Tiene la palabra el diputado Vallejos.

SR. VALLEJOS.- Señor presidente: nos pasamos el expediente 9.040, respecto del que había un pedido de tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Quedó reservado en Secretaría, señor diputado, para su oportuno tratamiento sobre tablas.

Continuamos con las Incorporaciones. Asimismo, se acordó en reunión de Labor Parlamentaria la incorporación del proyecto de resolución contenido en el expediente 9.152.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día y reservado en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

También se acordó en reunión de Labor Parlamentaria la incorporación del proyecto de resolución contenido en el expediente 9.153.

Expediente 9.153: manifiesta su preocupación por la brutal represión policial en la Provincia del Chaco contra trabajadores de pueblos originarios y solicita a las autoridades nacionales, intercedan a fin de dar solución al conflicto. (Diputada Sonia López).

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día.

Lo que hay que resolver respecto del expediente 9.153 es si lo tratamos sobre tablas o pasa a comisión.

La incorporación al Orden del Día quedó aprobada, lo que queda por decidir es si lo tratamos sobre tablas o se remite a comisión.

Tiene la palabra la diputada Sonia López.

SRA. SONIA LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

Me parece que no hubo acuerdo en la reunión de Labor Parlamentaria para el tratamiento sobre tablas; pero en todo caso, si se acompañó la incorporación, yo voy a sugerir que vaya a la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad además de las otras comisiones que sugieran los distintos bloques del Cuerpo. En general, cuando no se quiere que salga algo se manda a distintas comisiones, yo no tengo ningún problema.

Lo que sí solicito, señor presidente, es si puedo fundamentar. Lo que yo solicité en reunión de Labor Parlamentaria fue justamente un tratamiento sobre tablas, porque este expediente refiere a una resolución declaratoria donde se plantea la preocupación por acontecimientos de mucha violencia institucional ante una movilización de pueblos originarios y todos los gremios del Chaco y todos los movimientos sociales.

Hubo una decisión de represión. Yo conozco, señor presidente, las organizaciones sociales, tengo muchos amigos del sindicalismo. El movimiento social chaqueño no es un movimiento que tira molotov, que quiere ocupar la Casa de Gobierno o ese tipo de cosas que por ahí se ve en otros lugares. El movimiento es un movimiento muy combativo, muy firme, estaba intentando terminar el acto de cierre de la movilización y como no tuvieron autorización para ir enfrente de la Casa de Gobierno, lo hicieron frente a la Casa de la Cultura y la verdad que, con la provocación de dos o tres, empezó una represión salvaje que todavía sigue, continuó por toda la ciudad, hubo helicópteros, un avión, un carro hidrante que perseguía a todos lados a los manifestantes.

Yo tengo una larga lista de condiciones de algunos heridos, no se sabe cuántos heridos hay, por momentos te dicen que son veinticuatro, por momentos treinta, por momentos quince, porque no hay nadie que agrupe y que registre. Tampoco lo hay de detenidos, señor presidente, también hay una cantidad de gente; pero no se sabe si son

veinticinco o son treinta. Se hablaba también de veinte policías heridos, yo estuve averiguando y no se puede confirmar el lugar de internación para saber si son veinte los policías heridos; sí hay un policía que terminó muy herido cuando arrastraba a una chica originaria de los pelos, desde el caballo -yo les cuento esto para que tengamos una noción de lo que estamos hablando- y se le arrojaron, por supuesto, cuatro muchachos que estaban en el grupo de la chica al policía que estaba sobre el caballo, lo tiraron al piso y lo empezaron a golpear, también brutalmente y, por supuesto, esa gente fue toda detenida.

Entonces, una situación donde los pueblos originarios fueron acompañados por los gremios estatales que venían reclamando un 25% de recomposición salarial. Les quiero decir que este año no hubo paritarias en el Chaco como hubo toda la vida, el diálogo paritario faltó.

Por supuesto que es confusa la situación política, yo lo explicaba, no pretendo entender la situación política, me parece que esto excede porque acá se están violando normas de convivencia democrática y constitucional, se ha quebrado la posibilidad del diálogo institucional, de que el funcionario reciba al dirigente sindical, al dirigente QOM, al dirigente de los distintos movimientos docentes. Entonces, el punto es volver a eso.

Yo presenté en este caso para Incorporaciones, porque esto sucedió hoy y no hubo posibilidad de saber el lunes que esto iba a pasar, por eso lo presenté ahora y se está incorporando. En los fundamentos yo explico todos los datos que tengo hasta el momento, no me guío por las fotos que de por sí son traumatizantes -las fotos que se ven- si no por información de gente que estuvo, que está y de periodistas, de dirigentes sindicales.

Yo les digo, se libró la captura de José Niz, que es el Secretario General del gremio más importante del Chaco y más respetado, porque es un gremio con muchísimos afiliados que tiene una larga tradición de representación de los trabajadores estatales, que es la UPCP del Chaco, es el gremio más grande de los estatales. Está librada la captura contra el Secretario General y el gobernador pidió a la Justicia que le firme orden de allanamiento para todos los locales sindicales de la Provincia del Chaco. Esto sólo se vio en la dictadura, señor presidente, que te allanen locales sindicales por una diferencia del 25% de recomposición salarial o por un reclamo de los pueblos originarios.

Quiero aclarar que este problema de los pueblos originarios no es un capricho de los mismos, están en disputa 220.000 hectáreas de tierra que en el 2011 ya el electo en funciones Capitanich -que era el gobernador- y que ahora como está de Jefe de Gabinete,

quedó este gobernador actual que era el vicegobernador y ahora es gobernador interino; usted sabe que ya en ese momento explotó ese conflicto cuando estaba Capitanich, porque iba a entregar las 220.000 hectáreas a un grupo empresario árabe, se constituyó ahí el conflicto y paró.

¿Qué pasó ahora? Se refrescó todo otra vez, echaron a las comunidades que estaban ahí, las llevaron a un terreno del Impenetrable que no tiene agua, señor presidente. Entonces, lo que vinieron a hacer los pueblos originarios es reclamar el agua del lugar donde los fueron a tirar! Y siguen en disputa las 220.000 hectáreas que les están por dar a un grupo empresario.

Entonces, uno podrá estar de acuerdo o no con el liderazgo de los pueblos originarios; uno podrá estar de acuerdo o no, que vengan a acampar en una plaza que por cierto, el acampe en la Plaza 2 de Febrero fue autorizado por la intendente de la Ciudad de Resistencia, la intendenta Aída Ayala; y por eso la intendenta... y digo, porque parece que se cree que uno se quiere entrometer en las cuestiones políticas.

A mí cuando hay represión, no me importa quién la hace, hay que estar en contra; cuando se quiebra la posibilidad del diálogo institucional y pacífico, entre un gobierno y un pueblo, hay que estar en contra de la violencia, hay que requerir el diálogo, hay que tratar de pacificar y no importa quién quebró eso, hay que tratar de llamar a una concordia.

Entonces ahora, como la intendenta Aída Ayala autorizó el acampe hace unos días de las comunidades originarias en el Parque 2 de Febrero -que ustedes saben que está alejado de la Plaza Central de Resistencia- entonces, el gobernador acusa a la intendenta de mandarle los indios, así dice: "...Me manda los indios y los deja que acampen ahí".

Cuando fueron reprimidos, ahora, señor presidente, hasta las 4 de la tarde los estuvieron reprimiendo, porque como fueron corridos todos de la Plaza 25 de Mayo, se dispersó todo el mundo, los pueblos originarios se fueron hacia donde estaban acampando, que es el Parque 2 de Febrero. La policía hizo un perímetro alrededor, no podía entrar ni salir nadie a dos cuadras, los rodearon, sin que ellos puedan escapar y empezaron a reprimir otra vez a los pueblos originarios; es decir, no contentos con dispersar violentamente con 50 caballos a los manifestantes, con gases lacrimógenos, con palos, con persecución y con las balas de goma, por supuesto de las escopetas que usan la policía de alto riesgo, los persiguieron por toda la Ciudad de Resistencia.

Entonces, ¿cuál es mi propuesta que no tuvo consenso en Labor Parlamentaria? La verdad que no me interesa tensionar con esto, me interesa simplemente que veamos nosotros -como representantes del pueblo de Corrientes- que no nos podemos abstraer de esto, porque hay muchos trabajadores correntinos que trabajan en el Chaco y hay muchos chaqueños que trabajan, viven y se casaron y tuvieron hijos correntinos; y nosotros somos parte fundante de ese pueblo chaqueño, porque los obreros chaqueños, los que cosechaban el tabaco, durante más de 60 años eran los correntinos.

Por eso planteo, señor presidente esta resolución, con un halo de preocupación, con una cosa activa de decirle al Gobierno Nacional que a través de los organismos, que pueden ser la Secretaría o el Ministerio del Interior interceda para recomponer el diálogo. Ésa fue mi intención, pero por lo visto no hay acompañamiento, así que sugiero que el expediente vaya a la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad y a la que los otros bloques -no sé- propongan. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada López.

Para que quede claro en la Versión Taquigráfica. El expediente 9.153 queda incorporado al Orden del Día y a pedido de su autora, voy a poner a consideración que sea girado a la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente 9.153 es girado a la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad.

Tiene la palabra el diputado Ángel Rodríguez.

SR. RODRÍGUEZ.- Brevemente, señor presidente, sencillamente es para aclarar un tema muy importante.

Primeramente, por ahí no sabía si estaba en el Chaco o en el Congreso en Buenos Aires o acá en Corrientes. El segundo punto, es que estamos absolutamente de acuerdo, creo que todos compartimos, que la represión a los pueblos originarios o a los trabajadores, sindicalistas y demás, en sus distintas tensiones que tienen con el Gobierno Provincial de nuestra querida vecina Provincia del Chaco, es un tema absolutamente preocupante, que tiene otras vías para canalizar esa preocupación, como ser los Partidos Políticos afines a estos temas -como la misma autora de este proyecto lo comentó- o las distintas asociaciones sociales.

Pero de ninguna manera -estimo yo- una Cámara Provincial de Corrientes puede, precisamente por motivos de jurisdicción e institucionales, decirle o exhortar al Poder Ejecutivo Nacional o a los Poderes nacionales para que a otra Provincia vecina se le diga que vayan en calma o que solucionen sus problemas, es como meterse en la casa del vecino.

Comparto plenamente lo de la diputada López, inclusive su discurso -un poco largo- pero yo digo que, básicamente y para terminar, éste es un proyecto de resolución que lamentablemente como institución, la Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, no puede seguir avanzando. Que vaya a comisión, que sería una opción, como ya se ha votado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Rodríguez.

Tiene la palabra el diputado Badaracco.

SR. BADARACCO.- Gracias, señor presidente.

Es sólo para solicitar a los integrantes de la comisión adonde va el expediente, que en una nueva redacción se pueda encontrar el camino, para ayudar a la solución del conflicto, si es que en algo podemos aportar, no en alimentar el conflicto.

Porque en la sana pretensión de solucionar esto o de ayudar en la solución, creo que con los términos se puede terminar alimentando mayormente la intensidad del conflicto. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Badaracco...

Continuamos dando cuenta de las Incorporaciones.

También se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día de los proyectos de resolución contenidos en los siguientes expedientes:

Expediente 9.142: diputado Fernández Affur propicia proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo preservación, restauración y protección del mausoleo conocido como el Monolito de Azcona en Mercedes.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente sería girado a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente 9.142 pasa a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Expediente 9.143: diputado Fernández Affur propicia proyecto de ley por el que se declara monumento histórico e integrante del patrimonio cultural y paisajístico el mausoleo conocido como el Monolito de Azcona en Mercedes.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente sea girado a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente 9.143 pasa a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Tiene la palabra el diputado Rodríguez.

SR. RODRÍGUEZ.- Disculpen la interrupción, lo que quería es comentar lo que hablamos en la reunión de Labor Parlamentaria de pedir una moción para que una serie de expedientes que están en la Comisión de Energía, Transporte Obras y Servicios Públicos vayan a la Comisión de Asuntos Municipales, que es donde corresponde su estudio y resolución. Entonces tiene usted la nota y el número de los expedientes ahí.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por Secretaría vamos a leer los números y a qué comisión irían.

SR. RODRÍGUEZ.- Todas a la Comisión de Asuntos Municipales, es una confusión de pase.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por Secretaría se dará lectura.

-Son los expedientes 8.204, 8.508, 8.509, 8.531, 8.564, 8.565, 8.782 y 8.842, que pasarían a la Comisión de Asuntos Municipales.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la remisión de estos expedientes a la Comisión de Asuntos Municipales.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Los expedientes referenciados pasan a la Comisión de Asuntos Municipales.

Pasamos a tratar el Orden del Día. Punto 5°. Expedientes a Tratar. Proyectos de Ley con Preferencia.

5.01- Expediente 9.043: Crea el Programa de Cooperativas en contextos carcelarios. (Diputada Sonia López).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º y 10. El artículo 11 es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción pasa al H. Senado, para su consideración.

Tiene la palabra la diputada López.

SRA. SONIA LÓPEZ.- Señor presidente: es para agradecer el acompañamiento de todos los bloques a la posibilidad de que esta preferencia sea posible, para que este proyecto, que en su momento ya tuvo el acompañamiento con la anterior composición de la Cámara, pueda volver a tener el respaldo de esta nueva Cámara, porque la verdad que es un marco legal que necesitamos, que tiene que ver con un nivel de coordinación que estamos intentando hacer con aquellos que rodean la situación carcelaria, los distintos organismos de Derechos Humanos, asistencias y capacitaciones, porque hay iniciativas que lo promueven.

Están constituidas dos cooperativas que trabajan con internos; pero con la legislación actual es como que hay que darles un marco legal para que los internos, antes de lograr el beneficio de la libertad condicional, puedan integrarse a estas cooperativas; cosa que una vez que les salga el beneficio y cumplan la condena o tengan salidas transitorias para trabajar o estudiar, ya puedan integrarse al mundo laboral, a la sociedad y una nueva vida.

¿Qué es lo esperable? Que parte de la política de seguridad que tenemos que tener, que es tratar de evitar -con integración social y con inclusión- la reincidencia en los diversos delitos por los cuales fueron condenados. Es decir, la idea es integrar a la sociedad y la verdad que justo no salió esto en el Senado y justo se estaba logrando.

Le había comentado la otra vez, señor presidente, que se está trabajando en la posibilidad de un convenio entre el grupo de la cooperativa, una fundación, una ONG, todo integrado por ex presos, ex condenados, gente que está en libertad condicional y que se agruparon como la parte social de este convenio. El convenio está integrado con el Ministerio de Justicia y el Ministerio de Seguridad, para que estos grupos organizados puedan cumplir una función social de contención ante conflictos carcelarios, ante posibles motines, contención psicológica para los detenidos que están acá, para los internos que están acá y que tienen sus familiares lejos, a cambio de que el Estado los incorpore en igualdad de condiciones en las licitaciones de obras del Estado y que permita que la

cooperativa, que es una cooperativa de trabajo con inclusión, pueda tener permanentemente un trabajo en punta como para que se vayan incorporando.

Así que, este marco legal es necesario, es un paso adelante y responde a antecedentes legales de otras Provincias, así que quiero agradecer.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada López.

Continuamos con el tratamiento del Orden del Día.

5.02.- Expediente 9.094: adhiere al Programa Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar (PROCREAR). (Diputada Locatelli).

Se acordó en Labor Parlamentaria que este expediente vuelva a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia el expediente 9.094 vuelve a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.

En consideración la preferencia para la próxima sesión.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente 9.094 cuenta con preferencia para la próxima sesión.

Continuamos con el tratamiento del Orden del Día. Expedientes con despacho de comisión.

5.03.- Expediente 8.358: despacho 1.831 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado, por el que se dispone la implementación de programas educativos de prevención y concientización sobre el abandono y maltrato de animales. (Senadora Seward).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º. El artículo 6º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia el expediente vuelve al Senado con modificaciones, debiendo constar en la Versión Taquigráfica que es por la unanimidad de los presentes.

5.04.- Expediente 9.012: despacho 1.837 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología por el que se aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley de adhesión a la Ley Nacional 26.754 que instituye el día 24 de agosto como “Día del Lector”, en homenaje al natalicio del escritor argentino Jorge Luis Borges. (Diputada Locatelli).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1° y 2°. El artículo 3° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al Honorable Senado para su consideración.

5.05.- Expediente 8.954: despacho 1.843 de la Comisión de Niñez, Adolescencia y Familia, que aconseja que el expediente de referencia caratulado: proyecto de resolución por el que se solicita a la Subsecretaría de Trabajo, intensifique las acciones contra el trabajo en negro, infantil y demás problemática de su incumbencia, sea girado a la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social. (Diputada Locatelli).

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente 8.954 se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

5.06.- Expediente 8.961: despacho 1.839 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita a la Dirección Nacional de Vialidad, informe sobre la licitación realizada para la recuperación y mantenimiento de la Ruta Nacional 119. (Diputado Molina).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Molina.

SR. MOLINA.- Gracias, señor presidente.

La idea de este proyecto de resolución, fue de solicitar a Vialidad Nacional un informe pormenorizado de lo que ocurrió en una licitación realizada el 23 de abril de este año, con relación a la obra de recuperación y mantenimiento de la Ruta Nacional 119, que es la que une la Ruta 123 desde la Localidad de Mercedes hasta la Ruta 14, más precisamente la nueva autovía, al sur de Curuzú Cuatiá, en una extensión aproximada de entre cien a ciento diez kilómetros.

Lo que nosotros pretendemos -y esto queda muy claro en los fundamentos- es, en principio, saber sobre la empresa que ha ganado la licitación, el plazo de obra, el monto por el cual fue adjudicada y la fecha de inicio. En realidad, es una preocupación nuestra, no solamente de la zona de Mercedes sino de toda la Provincia, porque tenemos el triste ejemplo de lo que ocurrió en la Ruta 40, que une Mercedes con Carlos Pellegrini.

Una ruta que desde hace muchos años se está tratando de pavimentar, pero por distintas circunstancias no se está llevando adelante; pero bueno, felizmente hace unos años se empezó la obra; pero ¡oh sorpresa!, la obra tenía ochenta kilómetros de extensión y nos encontramos que solamente fue terminada la mitad -o sea, cuarenta kilómetros- el 50% de la obra. Y el otro 50% que aparentemente se ha pagado, reitero, aparentemente el Gobierno Nacional ha pagado la obra que se encuentra paralizada hace más de un año con toda la problemática que trae, sobre todo a los habitantes de Colonia Carlos Pellegrini, que sabemos es una colonia turística que vive prácticamente el 100% de sus habitantes del turismo. Pero no solamente ellos, sino toda la producción de esa zona de la Provincia y el Departamento de Mercedes, que es una zona realmente muy rica, con todo tipo de producción, ganadera y agrícola.

Por lo tanto solicitamos este informe a Vialidad Nacional, para que seamos firmes custodios de que la obra se realice; porque además, la obra de la Ruta 119, que tiene aparentemente una duración de seis años, con dos años de construcción y los próximos años de mantenimiento.

Pero bueno, queremos saber si esta ruta se va a realizar y si en realidad van a comenzar las obras, porque además -como dije- es una obra que aparentemente lleva seis años todo el proceso de construcción hasta el mantenimiento. Y es una obra que ha firmado un Gobierno que se está yendo dentro de muy poco tiempo.

Así que ésa es la inquietud nuestra, de ser nosotros los custodios de que realmente esta obra se realice. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Molina.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.07.- Expediente 8.967: despacho 1.841 de la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo la puesta en funcionamiento de una Comisaría o Delegación Policial en la zona del Barrio EPAM Norte, de Bella Vista. (Diputado Parodi).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Parodi.

SR. PARODI.- Sí, señor presidente.

Primero, para agradecer a los colegas diputados el acompañamiento en este pedido que es para una Comisaría o un Destacamento, si no se puede contar a través del Poder Ejecutivo Provincial con la puesta en funcionamiento de una Comisaría. Le explico brevemente la importancia que tiene esta Comisaría, que a través de esta resolución petitionamos.

Bella Vista -la Ciudad, el Departamento- cuenta con dos Comisarías físicas, En una, la primera, opera la Comisaría de la Mujer y Comisaría Primera, Jurisdicción Primera; la segunda, está muy alejada de la Primera y va hacia la zona Sur, Barrio Sur; una en el centro, que es la Comisaría Primera y este Barrio queda aislado físicamente, porque está la Ciudad de Bella Vista, un camino que es de tierra y pasamos por Lomas -se llama Sección Lomas- y después viene este barrio que nuevamente está ensamblado en la Ciudad, que se llama Epam Norte, que se construyó hace muchos años por un Programa Nacional.

Hoy están más de trescientas viviendas construidas en forma digna -por decirlo así- y unas doscientas más que son en forma muy precaria. O sea, es una población que amerita tener algún tipo de destacamento mínimo que fuera policial y, en definitiva, señor presidente, es un pedido de los vecinos; yo lo único que hice es materializarlo en la forma que puedo, que es a través de un proyecto de resolución y creo que me van a acompañar, muy especialmente el diputado de Bella Vista -el diputado Mórtola- en la gestión.

Luego de esta resolución, si logramos la aprobación, vamos a seguir la gestión para que se abra este destacamento, que a través del Ministerio de Justicia se instrumente, porque hoy lo pedimos a través de una resolución, pero ya existió hace meses un pedido a través de los vecinos.

Simplemente, bueno creo que también para esta pequeña... para nosotros grandes cosas -pequeña quizás para la Cámara-, damos soluciones concretas a los vecinos de una comunidad importante, señor presidente.

Por eso, les agradezco nuevamente a los diputados, en caso que voten afirmativamente. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Parodi.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.08.- Expediente 8.973: despacho 1.842 de la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo la creación de la Comisaría de la Mujer y la Familia en la Ciudad de Paso de los Libres, Corrientes. (Diputados Yung, Locatelli, Gaya y Chaín).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.09.- Expediente 8.992: despacho 1.840 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita a la DPEC, implemente las tareas técnicas, de equipamiento necesarios o cambio de transformador a los fines de lograr a la mayor brevedad posible, solución definitiva a los inconvenientes suscitados por falta de suministro eléctrico continuo y permanente en la intersección de las Rutas 12, 118 y zona de influencia. (Diputado Yung).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.10.- Expediente 9.001: despacho 1.845 de la Comisión de Defensa del Consumidor que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo promueva las acciones legales que correspondan contra la empresa TRANSNEA S.A. y/o Electroingeniería S.A. y/o quien resulte responsable por los daños y perjuicios que causaron las fallas en la provisión del servicio de energía eléctrica en el ámbito de la Provincia de Corrientes. (Diputado Héctor López).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Héctor López.

SR. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

Primeramente, agradezco el despacho de la Comisión de Defensa del Consumidor. Ustedes saben que hace pocos días la Ciudad de Virasoro y otras ciudades aledañas estuvieron sin luz -prácticamente más de treinta días- y lo que se pretende a través de este proyecto de resolución, más allá de buscar las responsabilidades de estas empresas y/o de quien resulte responsable de la falta de energía por la ruptura de un transformador, hay que ponerse a pensar en el daño que se le hizo a las familias, fundamentalmente y, por supuesto, a la cantidad de empresas que trabajan en esa zona.

Por supuesto que el Gobierno de la Provincia inmediatamente concurrió a estas localidades para poder brindar el poco servicio que podían hacer, pero quiero trasladar la inquietud de que, por lo menos, más allá de las acciones legales que se puedan hacer, sería bueno que estas empresas tengan aunque sea un plan de contingencia ¿a qué me refiero? A que en caso que se vuelva a romper un transformador -que puede ocurrir en cualquier momento- por lo menos tengan uno de repuesto; nada más que eso.

Seguramente, el trabajo técnico lo podrá hacer la Dirección Provincial de Energía, pero lo que pretendemos es que cuando ocurre un hecho como éste, tan lamentable, que -¡hay que estar más de treinta días sin luz!- el daño económico que significa para las familias y para las empresas, es realmente importante.

Así es que voy a solicitar el acompañamiento de mis pares y, por lo menos, entre todos realizar los trámites que creamos necesarios para que estas empresas tengan un plan de contingencia. Porque cuando ocurre al revés, cuando la Provincia -y a través de la Dirección Provincial de Energía- tiene pérdidas, le puedo asegurar que la DPEC y el Gobierno de la Provincia pagan multas que son más que considerables; así es que cuando ellos tengan que poner, sería bueno que de una vez por todas estas empresas también se hagan cargo del daño económico que hicieron. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado López.

Tiene la palabra la diputada López.

SRA. SONIA LÓPEZ.- Señor presidente: acompaño la intención del diputado de que si hay que perseguir civil o penalmente a estas empresas, se haga; pero para eso no se necesita una resolución de la Cámara.

Parece que casi todos los bloques participamos -o por lo menos una parte importante de los diputados- cuando vino el señor interventor de la DPEC, lo que yo no quiero, y quiero

que conste en la Versión Taquigráfica, señor presidente, es que quede como que siempre la culpa la tienen otros.

Por ejemplo, yo ahí planteé una única cosa, pero como no estoy en la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos, por ahí esta Comisión tenía más armado el diálogo y el cuestionario para preguntarle al interventor; lo que pregunté es una cosa muy sencilla: ¿por qué hay barrios que no tienen instalación, cuando la gente está pidiendo que les pongan el medidor? Y el fundamento que se les da, es porque no tienen la regularización dominial y así estamos hace cuarenta años y hay barrios que están con los cables por los árboles.

Me dijo: “¿Qué barrios, señora diputada?” -y creo que los que estuvieron ahí se acuerdan- y yo le dije: “Tal y tal barrio”, y me dijo: “Bueno, mándeme que lo voy a resolver”. Le mandé, señor presidente, a la gente que más se está movilizándolo para que no corten más calles, porque con cada tormenta se quedan sin luz, no treinta días, pero muchos días. Se fueron y ahora le piden otra cosa y otra cosa; ¡es gente que quiere pagar, que no quiere estar más colgada, que quiere que le pongan el medidor!

Entonces, no quiero que quede como que la única responsabilidad es del Gobierno Nacional, que es de TRANSNEA, que seguramente hay responsabilidad de estas empresas que han acaparado la distribución nacional y que por ahí hay déficit del Estado en controlar, indudablemente tiene su responsabilidad; pero no es que somos víctimas de un monstruo y nosotros no tenemos nada que ver, porque hay gente que la pasa mal y eso puede resolverlo la DPEC.

Así que yo quiero que conste que no creo que sea necesario un proyecto de resolución para que demande lo que crea que corresponde ante la Justicia, el señor gobernador tiene plenas facultades para eso -si lo quiere hacer- y además creo que nosotros no podemos o al menos yo -lo planteo por mí- acompañar una idea como que está todo bien en la DPEC, que está todo bien el trabajo que se hace y que toda la culpa siempre la tiene otro. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada López.

Tiene la palabra el diputado Salvarredy.

SR. SALVARREDY.- Gracias, señor presidente.

Estoy totalmente de acuerdo con la presentación del diputado López, porque realmente estamos sufriendo. Este proyecto que presentó el diputado López, el pueblo tiene

que saber y es importante que se diga, lo que él hablaba de Virasoro, lo que yo presenté por la zona de Alvear, La Cruz, Guaviraví y Torrent, justamente el domingo estuvimos con problemas, desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde, en la zona que les termino de mencionar y, obviamente, está el intendente con el asesor del municipio para seguir haciendo estas gestiones y creo que esto sí es preocupación de todos.

Nosotros lo que le estamos pidiendo a TRANSNEA y a Electroingeniería es que den la cara, así como se le pide a la DPEC que rinda informes, ellos también tienen que hacerlo, porque o si no, no sabemos a quién reclamar, con quién vamos a hablar; si resulta que usted hoy le preguntaba, diputado, al intendente de Alvear si era cierto que no nos dejaban ingresar a la Planta y es cierto, y está presente para decirle que es cierto; estas cosas hay que decir las, porque o si no vamos a seguir con los mismos problemas, estamos a punto de volver a tener problemas en la zona de Alvear, hoy estuvimos -reitero- desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde y nadie se hace cargo. Mandan a un ingeniero que viene, revisa y ni siquiera tienen la amabilidad de hablar con el intendente, que estaba presente con el intendente de La Cruz.

Entonces, eso para nosotros es muy importante, estoy totalmente de acuerdo y por eso apoyo la moción del diputado López.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Salvarredy.

Tiene la palabra el diputado Badaracco.

SR. BADARACCO.- Gracias, señor presidente. Yo también voy a acompañar el proyecto de resolución, que es una expresión de deseo de esta Cámara.

Parece que el Oficialismo no se ha enterado que hace trece años que la sociedad correntina le dio el mandato para administrar los bienes de esta Provincia, hace trece años que tienen la facultad de iniciar acciones legales a estos proveedores.

Creo yo en realidad, que el diputado López inteligentemente presenta este proyecto de resolución para reclamar al gobernador que actúe, para que tome la responsabilidad que le dio el pueblo de Corrientes y reclame el servicio que le corresponde a los correntinos, porque él sabe perfectamente que no necesita un proyecto de resolución –como dijo la diputada Sonia López- para accionar judicialmente.

Creo que hay un problema que a veces no se animan a decir directamente al gobernador y éste es un mensaje, a través de una resolución, seguramente para que se ponga los pantalones y defienda a los correntinos.

Lo mismo que la Ruta 40, que reclamó recién el diputado Molina, lo que no dice es la responsabilidad que tiene la Provincia en esa obra y que no ha cumplido. No dice que tiene un gobernador que hace trece años que tiene la conducción de esta Provincia, por él o por su primo y que no hace respetar los derechos de los correntinos, así que para mandarle este mensaje al gobernador, a través de esta resolución, acompañó este proyecto. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Badaracco.

Tiene la palabra el diputado Vassel.

SR. VASSEL.- Gracias, señor presidente.

Estoy absolutamente de acuerdo con el proyecto del diputado López, en mi época del Secundario estuve seis años estudiando en Virasoro -en un colegio dependiente del Establecimiento Las Marías- y dejé muchos amigos allí que me llamaban desesperadamente, conociendo mi condición de diputado, para ver qué podía hacer yo ante la total ausencia de TRANSNEA y de Electroingeniería, como decía el diputado López y también el diputado Salvarredy.

En términos comunes, llanos, claros, como dijo el diputado López -tanto acá como en la reunión de Labor Parlamentaria- de que se borraron, es absolutamente real y el que acudió sin tener responsabilidad, es decir, hay una responsabilidad madre de atender las necesidades de los correntinos; pero la necesidad contractual está claro que no le corresponde a la DPEC.

Por último, no quiero entrar en ninguna polémica vacía de contenido; pero le quiero recordar al diputado Badaracco dos pequeñas cositas: el Estado Nacional compra energía por un valor de quince millones de dólares (U\$S15.000.000) y tiene un déficit tremendo en la generación de energía y segundo: de todos los años que el diputado Badaracco dijo que el doctor Ricardo Colombi -y no quiero parecer acá un genuflexo del doctor Colombi- pero sí quiero recordarle que ocho años cogobernó con el Radicalismo el Peronismo, quiero recordarle nomás porque algunos diputados parece que se olvidan de la corresponsabilidad en el cogobierno que tuvieron durante ocho años y parece que la culpa siempre es unipersonal. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Vassel.

Tiene la palabra el diputado Gaya.

SR. GAYA.- Gracias, señor presidente.

La verdad que de todo lo que estuvieron comentando creo que hay que resaltar, y siempre digo que cuando hay temas complejos no hay que tratar de sacar algún tipo de ventaja de la situación, cuando hay temas que nos tocan a todos, creo que es responsabilidad de todos y la energía -y fundamentalmente lo que pasó en Virasoro, en Alvear y puede pasar en algunos de los otros lugares de la Provincia- es responsabilidad de todos.

Creo que si entramos a medir quién tiene mayor o menor responsabilidad, seguramente que vamos a encontrar de todo, así como el diputado Badaracco dice que hace trece años que gobernamos, nos quedan todavía tres años más y seguramente van a venir algunos más, a diferencia del Gobierno Nacional que le queda muy poco tiempo. Pero no estamos sacando acá a quién le queda más o a quién le queda menos; lo que me parece es que cuando se trata de situaciones que tienen que ver con la sociedad y fundamentalmente con la energía, es responsabilidad de todos.

Creo que este proyecto, más allá de ser presentado por un diputado de la bancada Radical, creo que tiene que ver con un plan de contingencia, ver la posibilidad que a través de la empresa puede tenerse en el caso de Virasoro, de Alvear, de Goya o cualquier lugar de la Provincia, pueda tener un "Plan B", me parece que esto es lo que hay que resaltar, simplemente para dejar en claro esto, cuando se trata de un tema que nos toca a todos, creo que todas las posibilidades que podamos aportar sirven. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Badaracco y luego el diputado Parodi.

SR. BADARACCO.- Gracias, señor presidente.

Decía el diputado Gaya de que nadie está sacando la cuenta de cuántos años le queda a uno y a otro, pero él mismo está diciendo cuántos años cree que le queda al gobernador y cree que le queda al Gobierno Nacional; así es que me parece que es un doble mensaje, que se contradice a sí mismo.

Y al amigo y colega, diputado Vassel, quiero decirle que el mandato y el ejercicio del Gobierno es unipersonal, no nos sacamos ninguna responsabilidad de encima, pero usted sabe perfectamente que es lo mismo que yo quiera decir que Brillard Pocard gobernó junto con Ricardo Colombi porque en la práctica no es real, en la práctica gobernó Ricardo Colombi y además, quiero recordarles que he sido un crítico formando parte de ese Frente

de Todos, incluso he sido crítico del gobernador de la Provincia y siendo parte del espacio político, así es que hemos hecho escuchar nuestras críticas en todos los tiempos.

Quiero decir que con absoluta tranquilidad no se preocupen por el tiempo que va a tener este Gobierno Nacional, porque los que ya estuvieron hablando y representan, parte al radicalismo, ya tuvieron la oportunidad de gobernar y se fueron antes por falta de capacidad de gobernar. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Badaracco.

Tiene la palabra el diputado Parodi.

SR. PARODI.- Gracias, señor presidente.

Como opinaron los distintos bloques, creo que el tema eléctrico -como se ha tocado también en varios bloques y en el Consejo Consultivo para el Desarrollo- es un tema que nos tiene que unir a todos los Poderes de la Provincia, incluso a los organismos de las ONGs y al sector privado, porque hay mucho por hacer y ya llega el más alto consumo otra vez a partir del mes de noviembre, diciembre, enero y febrero.

Quiero recordar -y discrepo con el preopinante, diputado Badaracco- que durante el segundo período donde gobernó el ingeniero Arturo Colombi, hubo un plan de desarrollo eléctrico que todos lo conocen y el periodismo también, como un Fondo Fiduciario Eléctrico y nunca se logró la aprobación en ninguna de las dos Cámaras; se opusieron ferozmente, como que había un negocio, como que habían cosas raras; pero nunca se logró intentar, al menos, una posibilidad para la Provincia para solucionar el tema eléctrico.

Creo que ahora los diputados estamos obligados a traer soluciones, ya no a quien le queda un año, dos años o cuatro años. Yo quiero terminar mis cuatro años de mandato, irme a mi casa y al sector privado al que pertenezco y bueno, si la gente me vota, ojalá siga y si quiero seguir.

Pero lo que es grave, señor presidente, es que hay empresas que hoy quieren radicarse en la Ciudad de Bella Vista -capital de Santiago del Estero- o en la Ciudad de Goya y no pueden hacerlo porque los estudios del consumo eléctrico no le dan. Bella Vista se disputa juntamente con Virasoro el segundo consumo eléctrico en la Provincia en materia industrial; Santa Rosa tiene aserraderos que se turnan para trabajar.

Entonces tenemos que buscar la solución definitiva entre todos, porque yo también fui electo en la Boleta de Cristina Kirchner; pero no se me movió el anteojito ni se me cayó cuando en el mismo despacho de la Casa Rosada le dije que Yacypretá no nos mira a los

correntinos y llegué y le dije a usted, señor presidente, sobre cuál era mi opinión en su despacho. Yacyretá está en deuda con nosotros los correntinos.

Un mil cien millones de pesos (\$1.100.000) de obras complementarias en Misiones y el impacto lo causan en Corrientes; Misiones está cada día más linda, cada día tiene más inversiones de obras complementarias de Yacyretá y resulta que acá no ponían un peso. Entonces, algo le pasó a mi Gobierno Nacional, al cual yo voté y algo nos pasó a los correntinos que no logramos traer inversiones y cien millones de pesos (\$100.000.000) nomás de obras complementarias acá en Ituzaingó.

Resulta, les nombro tres obras complementarias de Yacyretá en Misiones, están haciendo un Parque, señor presidente, parece ya una broma; pero les felicito a los misioneros, al Gobierno, que también es un radical que acompaña al Gobierno Nacional, no es peronista, es Closs, es radical que acompaña al Gobierno Nacional. Autovías, ustedes ya conocen la autovía que va de Posadas a Ituzaingó, las terceras trochas, financia el Gobierno Nacional; obras de viviendas en la Localidad de Posadas y Puerto Rico, por nombrarle dos obras muy importantes y otras obras que están haciendo ahora son obras para disminuir el impacto íctico -que es el de los peces- piletones donde crían peces para los pequeños productores.

Creo que estos son temas estratégicos que tenemos que resolverlos y tener idea, yo no tengo la solución, ¿eh? Me reuní con tres especialistas y todos saben mucho; pero ninguno de nosotros tenemos la solución para los correntinos; lo que sí sé, señor presidente, y muy convencido es que el impacto ambiental de Salto Grande y Yacyretá lo tenemos acá. Entonces tenemos que hacer valer que nos den lo de Yacyretá, así sea el gobierno peronista, sea el gobierno radical o sea de otro Partido, pero tenemos que hacer valer los correntinos, porque antes que cada uno peronista somos correntinos, como usted dijo en su último discurso. Creo que eso es lo que se viene y se va a venir nuevamente la crisis energética si no logramos, en Corrientes lógicamente, más inversiones en materia eléctrica.

La última idea que yo escuché, grande, una gran idea que pudo ser buena o mala, nunca lo vamos a saber, es el Fondo Fiduciario Eléctrico, ojalá en quince días traigan los distintos bloques alguna solución, para ver qué encontramos para los correntinos.

Tengo una idea, me reuní -y con esto termino para no abusar del tiempo- señor presidente, le conocí a un intendente de Campo Grande, Misiones -una localidad muy linda-

a propósito del tema de Yacyretá, me invitó, pasé y fui alojado por él, comunidad Campo Grande, de apellido Sartori, de origen radical que acompaña también al gobernador Closs.

Me decía, “yo sabía que acá en Campo Grande tengo una de las mejores aguas del mundo y más pura”. Y le dije: ¿cómo se mide eso? ¿Cómo vos sabés? Me dijo que es porque hizo el estudio y a tantos metros de profundidad está el agua más limpia, libre de electrones, libre de átomos, me dio información y sacó un papel, me dijo que no tenía plata ni empresas que quieran venir y entonces convocó a capitales privados y hoy existe -y está funcionando- “Aguas Misioneritas” creo que se llama o “Aguas las Misiones” con el apoyo de la Fundación Cardiológica y es una empresa mixta, maneja el capital privado y el municipio, pequeño municipio, tiene sólo el 40% de acciones.

Quiere decir, señor presidente, que si se puede traer agua, también la DPEC puede manejar el capital privado y el Estado, lógicamente con control del Estado. Tenemos que ir buscando alternativas, porque en esta situación y como hoy estamos, es muy difícil que no se enojen los correntinos en el próximo verano con todos nosotros también, inclusive con los diputados. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Parodi.

Tiene la palabra el diputado Mórtola.

SR. MÓRTOLA.- Muchas gracias, señor presidente.

Comparto las palabras de todos mis pares, los que me precedieron en el uso de la palabra, creo que si bien nos fuimos un poco por las ramas de lo que es el proyecto de resolución, considero que entre todos tenemos que acompañar, más allá de cualquier identidad partidaria o política que podamos tener y les pido encarecidamente a mis pares del oficialismo, aunar esfuerzos para que el Gobierno de la Provincia –definitivamente presente a esta H. Cámara y a la comunidad de Corrientes un proyecto serio de inversiones en todo lo que sea política energética.

Comparto el proyecto de resolución presentado por el diputado López, comparto totalmente las palabras del compañero Badaracco y comparto también lo expresado por el diputado Gaya en cuanto a que todos tenemos que aunar esfuerzos para sacar a Corrientes de esta crisis energética y comparto 100% lo dicho por el diputado Vassel y con mi conciudadano Parodi, por sobre todas las cosas en lo que respecta al Fideicomiso Energético que fue presentado oportunamente, que vaya a saber por qué motivo no ha salido en el Gobierno del ex gobernador Arturo Colombi. Creo que todos en este Recinto

estamos de acuerdo en que Corrientes necesita un plan de inversión serio, en todo lo que sea infraestructura energética.

Por eso solicito a mis pares aunar esfuerzos entre todos, acompañar en esta tarea encomiable que tiene el gobernador de la Provincia, en la presentación de un proyecto serio de inversión energética y que perdure en el tiempo, una inversión sostenida en años y seria. Creo que todos en este Recinto vamos a acompañar con loas y aplausos un proyecto que venga del Poder Ejecutivo nuevamente en cuanto a inversiones energéticas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Mórtola.

Tiene la palabra el diputado Alfonzo.

SR. ALFONZO.- Gracias, señor presidente.

El bloque autonomista va a acompañar gustoso este proyecto de resolución, más allá de que me quedan las dudas si éste es el mecanismo como para lograr realmente que nos comencemos a entender los correntinos. Yo no creo que con acciones de este tipo vayamos a traer la solución que el pueblo necesita.

Desde mi bancada, juntamente con la diputada Gómez, fuimos tal vez los primeros que en este verano levantamos la voz en defensa de la problemática energética, acompañados de otros señores diputados y presentamos en esta H. Cámara un pedido de normalización de la Dirección Provincial de Energía y aprovecho la oportunidad, para pedirle a la Comisión que lo tiene en estudio que saque un despacho, ya sea negativo o positivo, pero creo que acá se plantean cuestiones, llegamos a plantearnos cuestiones que tal vez no aporten a la solución.

Simplemente creo, como lo dije después de aquella reunión con el interventor de la DPEC, que nada aportó, no me habló de un plan, no me habló de un proyecto, no me habló de una planificación de inversión y así vamos transcurriendo el año; y cada vez que hablemos de energía, seguramente vamos a 'encontrarnos' o trancarnos, pero eso considero que no es del todo productivo para la solución del conflicto.

Por eso, más allá de que acompañamos este proyecto, hago un llamado para que el Poder Ejecutivo realmente aporte las soluciones necesarias que necesitamos los correntinos para arreglar hoy, en el invierno, cuando los cortes de luz no son tan asiduos o no nos llaman tanto al perjuicio ni de la salud, ni de la familia, ni de la convivencia cotidiana,

para que tengamos un verano 2015 un poco mejor que el que tuvimos en el verano 2014. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Alfonzo.

Brevemente tiene la palabra el diputado Badaracco y luego el diputado Molina, que todavía no habló sobre el tema.

SR. BADARACCO.- Gracias, señor presidente. Sólo para responder porque fui aludido por el tema del Fondo Fiduciario Energético.

Quiero recordarles que estaba una empresa privada en la DPEC, que está intervenida; estaba una empresa privada y querían formar un Fondo Fiduciario para que administre esa empresa, que terminó con allanamientos y ha terminado en forma muy triste para los correntinos, ha agravado todos los problemas y lo único que se llevaron son utilidades.

Si tengo que volver a votar esa situación, votaría de la misma manera sin ninguna duda. Hoy se está hablando de un proyecto que estaría por otros privados administrado, también con un Fondo Fiduciario, un proyecto que se habló en algunos Medios, espero que no sea cierto.

También quiero decir que en esa exposición dice el diputado Parodi que felicita al gobierno misionero por la gestión y por los logros, ahí se está respondiendo que hay una falta de gestión de nuestro gobierno y quiero decir lo último para terminar, si queremos engañarle a la sociedad de que vamos a solucionar el problema energético a través de un proyecto de resolución, lo único que estamos haciendo es mintiéndole a la sociedad correntina. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Badaracco.

Tiene la palabra el diputado Molina.

SR. MOLINA.- Gracias, señor presidente.

Como dijo uno de los que me precedieron en la palabra, nos estamos yendo un poco del tema del proyecto específico que presentó el diputado López y como dice el refrán, no hay peor ciego que el que no quiere ver.

Cuando se habla de que el Gobierno de la Provincia no ha hecho inversiones y no tiene un programa energético en la Provincia, es porque realmente no se quieren ver las cosas que se están haciendo.

Todos sabrán seguramente de la construcción de la línea Mercedes-Paso de los Libres. Se está finalizando también la obra energética de Mercedes-Goya, que va traer solución energética a todo el sector Centro - Sur de la Provincia, incluido Bella Vista.

En estos días vimos a través de los medios de comunicación que se abrió una licitación para la adquisición de un nuevo transformador para la capital correntina. O sea, quien habla de que no hay inversión y no hay una política energética del Gobierno de la Provincia de Corrientes, es porque realmente vive en otro lado.

Específicamente lo que se refiere el proyecto del diputado López, se hablan de dos empresas que no tienen absolutamente nada que ver con la Provincia de Corrientes ni con la DPEC, son convenios firmados hace muchos años con la Nación. Es la Nación quien tiene que poner los límites; además, por supuesto, de ser sugerido por la Provincia de Corrientes a todo este abuso de autoridad -por decir así- de estas empresas que, como bien se dice, si uno quiere hablar con ellos no sabemos a dónde tenemos que ir o qué puerta golpear; o sea, son empresas fantasmas que únicamente y seguramente conoce el Gobierno de la Nación o quienes han hecho la firma del convenio con estas dos empresas.

Así que yo quería dejar en claro esto, señor presidente, porque aparentemente con lo que escuché de algunos diputados, la Provincia de Corrientes está haciendo oídos sordos al problema energético y creo que es al contrario, tiene un programa y un proyecto energético para la Provincia, para ahora y para el futuro de los correntinos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Molina.

Tiene la palabra la diputada Locatelli.

SRA. LOCATELLI.- Gracias, señor presidente. Muy breve.

Realmente, con respecto a este proyecto de resolución, la verdad que tengo mis dudas porque yo he estado presente -junto a varios de los diputados aquí presentes- y se le ha preguntado el plazo que tienen para dar respuesta y justamente el interventor decía seis meses; o sea, que iniciar hoy las acciones judiciales, cuando todavía no se cumplieron los seis meses y se lo preguntábamos justamente cuando estuvo el interventor en la Comisión. Así que me quedan las dudas si es el tiempo y no tengo ninguna duda que lo que dijo la diputada Sonia López, si quieren iniciar las acciones judiciales, lo pueden hacer sin una resolución.

Por otro lado, aprovecho ya que el diputado que me antecedió, el diputado Molina, para decir que estoy plenamente convencida que estas obras son necesarias y son

necesarias también las del tendido y de este anillo que cierra Mercedes con Paso de los Libres y con Goya, pero son inversiones nacionales y son las inversiones más importantes en la historia de Corrientes, que las ha hecho con millones de pesos y de dólares que ha puesto el Gobierno Nacional, que ojalá los siga poniendo y lo vemos a diario que lo está invirtiendo, porque se anuncian obras nuevamente del Gobierno Nacional.

Sí, aprovecho para pedirle también a los pares, que hay un proyecto de ley de un Plan de Inversión Energética, sobre el cual también le pregunté ese día al interventor Parisi qué consideración tenía al respecto de este proyecto de ley, porque entiendo que un proyecto de ley lo que le permite a la Provincia es justamente la claridad y la transparencia para más adelante y para cualquiera que quiera venir a invertir a la Provincia de Corrientes. Lamentablemente, no tuve respuesta con respecto a esto y si me encantaría que lo podamos discutir todos los legisladores, porque estoy de acuerdo realmente que el tema de la energía es para todos demasiado importante.

Y para la Provincia de Corrientes y para todos los correntinos, si no contamos con la energía y con la inversión necesaria, no vamos a poder hablar de producción, y por lo tanto de desarrollo para los correntinos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Gaya, brevemente.

SR. GAYA.- Sí señor presidente, porque por ahí se dejó en claro que parece que no había gestión y ahora la señora diputada que termina de hablar, dice que hay obras que son con fondos nacionales; o sea, significa que gestión hay. Por lo tanto, decide el Gobierno Nacional cuánto de estas gestiones que hace el Gobierno Provincial, le otorga o no a los correntinos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra nueva y brevemente, el señor diputado Mórtola.

SR. MÓRTOLA.- Brevemente señor presidente, acompañando lo que decía la diputada Locatelli, es cierto que el Gobierno Nacional viene realizando inversiones energéticas por gestión del Gobierno de la Provincia.

Cuando yo me refería en particular al Plan de Inversión en Infraestructura Energética que tenemos que acompañar, que presente un proyecto el gobernador, se refiere a lo que es media y baja tensión, que es lo que toda la comunidad de Corrientes está esperando. Celebro las gestiones que hace el Gobierno Provincial, el gobernador de la Provincia con el Gobierno Nacional en lo que sea alta tensión.

Acompañemos y hagamos fuerza todo el arco político, para que el gobernador presente un proyecto serio -como decía hoy- en infraestructura energética en lo que sea media y baja tensión. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, señor diputado ¿Nadie más va a hacer uso de la palabra con respecto de este tema?

-Negativa general de los diputados.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Entonces, vamos a votar.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho, por unanimidad.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.11.- Expediente 9.016: despacho 1.844 de la Comisión de Defensa del Consumidor que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo informe sobre la situación de las garrafas sociales, distribución y stock. (Diputado Sussini).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Todos los despachos de los expedientes que continúan en el Orden del Día, aconsejan su pase al Archivo, por lo que sugiero que los tratemos en forma conjunta.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Serán tratados en forma conjunta.

5.12.- Expediente 7.835: despacho 1.847 de la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos que aconseja el pase al Archivo del proyecto de ley que establece en un 19 % la Coparticipación a los municipios.

5.13.- Expediente 9.010: despacho 1.832 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja el pase al Archivo del proyecto de ley de adhesión a la Ley Nacional 26.756 –dispone la construcción de un monumento en homenaje al General Don José Francisco de San Martín en Yapeyú-.

5.14.- Expediente 8.033: despacho 1.836 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja el pase al Archivo del proyecto de resolución por el que se solicita al Ministerio de Educación la creación de una escuela de trayecto escolarizado para nivel secundario TERN –Trayectos Escolares Regulares Nocturnos- de EPJA – Educación Permanente de Jóvenes y Adultos- en Colonia José R. Gómez, Garaví, Corrientes.

5.15.- Expediente 8.405: despacho 1.846 de la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos que aconseja el pase al Archivo del proyecto de resolución que insta al Superior

Tribunal de Justicia a reconsiderar la Resolución y proceder al aumento del 20 % que reclaman legítimamente los trabajadores judiciales.

5.16.- Expediente 8.634: despacho 1.830 de la Comisión de Salud Pública que aconseja el pase al Archivo del proyecto de resolución que solicita al Ente Regulador del Agua y a la Secretaría de Medio Ambiente de la Municipalidad de Corrientes, el estudio e informe sobre las distintas perforaciones nuevas de la empresa Aguas de Corrientes S.A., a fin de saber si el agua es apta para el consumo humano.

5.17.- Expediente 8.847: despacho 1.835 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja el pase al Archivo del proyecto de resolución que insta a la Dirección de Infraestructura Escolar del Ministerio de Educación a la revisión de las instalaciones eléctricas, techos y artefactos eléctricos en las Escuelas de la Provincia para prevención de accidentes.

5.18.- Expediente 8.732: despacho 1.838 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja el pase al Archivo del proyecto de resolución que insta al Ministerio de Obras y Servicios Públicos, reiterando solicitud, a la pavimentación de la Ruta 40 desde la pavimentación actual hasta el puente de acceso a Colonia Carlos Pellegrini. Resolución HCD 15/14 con informe del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

En consideración su pase al Archivo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Pasan al Archivo.

Pasamos a considerar el proyecto de ley contenido en el Orden del Día y que se encuentra reservado en Secretaría.

4.06.- Expediente 9.040: despacho 1.857 de la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos que aconseja sanción favorable sin modificaciones, al proyecto de ley por el que se modifica el artículo 4º de la Ley 6.214 –Régimen de regularización de deudas con el Estado Provincial-. (Diputado Vallejos).

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Vallejos.

SR. VALLEJOS.- Gracias, señor presidente.

Agradezco a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos por la prontitud con que trataron el tema.

Esta ley ya la habíamos votado el año pasado y tenía un problema en el artículo 4° y con este pedido de tratamiento sobre tablas agradecer a mis pares también, porque se soluciona un problema administrativo que está viniendo con muchos problemas, porque siguen entrando los juicios, se siguen sustanciando juicios y con esta modificación del artículo 4° se vendría a solucionar todo lo que está pasando a una cantidad enorme de productores que vienen sufriendo hace mucho. Gracias a todos mis pares y gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Vallejos.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular,

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

Pasamos a considerar los proyectos de declaración contenidos en el Orden del Día e incorporados, que se encuentran reservados en Secretaría.

Tiene la palabra el diputado Fernández Affur.

SR. FERNÁNDEZ AFFUR.- Gracias, señor presidente, es para que todos los proyectos de declaración sean tratados en forma conjunta.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción del diputado Fernández Affur, con la salvedad que formulara en su momento el diputado Yung respecto del

expediente 9.137, donde queda debida constancia de la oposición del bloque del Partido Nuevo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el tratamiento en conjunto.

3.20.- Expediente 9.110: de interés la “6ta. Edición de la Feria del Libro”, en la Localidad de Bella Vista. (Diputado Parodi).

3.21.- Expediente 9.112: de beneplácito y adhesión a la conmemoración del día de “San Antonio de Padua”, a celebrarse el próximo 13 de junio, patrono de la Localidad de San Antonio de Itatí, Mburucuyá, Gobernador Virasoro, Yataytí Calle, Mariano I. Loza, Isla Apipé y Ramada Paso. (Diputado Gaya). Mismo tema de los expedientes 9.148, 9.149 y 9.150).

3.22.- Expediente 9.113: de interés los actos y homenajes que se llevaran a cabo en la Localidad de Itá Ibaté con motivo de los 137 años de su fundación, a conmemorarse el próximo 7 de junio. (Diputado Gaya).

3.23.- Expediente 9114: de interés las actividades culturales y de beneficencia que realiza continuamente, tanto en Buenos Aires como en la Localidad de Bella Vista, el equipo de trabajo “Entre Amigos con Raúl López”. (Diputado Parodi).

3.24.- Expediente 9.116: de interés deportivo y cultural a TyC Sports por los 20 años como líder y referente del deporte argentino. (Diputado Tassano).

3.25.- Expediente 9.117: de interés la pintura de murales en edificios escolares, en el marco del proyecto municipal “Cooperar con la Vida”, en la ciudad de Ingeniero Valentín Virasoro, Corrientes. (Diputado Sussini).

3.26.- Expediente 9.118: de interés la celebración de las fiestas patronales de la Localidad de 9 de Julio. (Diputado Sussini).

3.27.- Expediente 9.119: de interés la celebración del 90º Aniversario de la fundación de Colonia Liebig, realizada el 29 de mayo. (Diputado Sussini).

3.28.- Expediente 9.120: de interés el dictado de la especialidad “Cocina” que se imparte en la Fundación Cuauhtémoc, con sede en la Localidad de Ingeniero Valentín Virasoro. (Diputado Sussini).

3.29.- Expediente 9.121: de interés el dictado de la especialidad “Auxiliar Administrativo” y el “Taller de Informática” que se imparten en la Fundación Cuauhtémoc, con sede en la ciudad de Ingeniero Valentín Virasoro. (Diputado Sussini).

3.30.- Expediente 9.126: de interés el espectáculo “Brazos fuertes – Artistas Unidos contra la violencia de género” que se realizará el jueves 5 de junio del corriente año en el Teatro Oficial Juan de Vera de esta ciudad. (Diputada Bestard).

3.31.- Expediente 9.127: de interés el “Día del Periodista” que se celebra el 7 de junio y adhesión a los actos y celebraciones que se realicen por tal motivo.(Diputada Bestard). Mismo tema que el expediente 9.136.

3.32.- Expediente 9.128: de interés el 127º Aniversario del inicio de clases de la Escuela Normal “José Manuel Estrada” que se conmemora el día 15 de junio del corriente año. (Diputada Bestard).

3.33.- Expediente 9.131: de interés el homenaje a la poesía y sus creadores que se realizará el 13 de junio del corriente año, en la Casa Paraguaya de la ciudad de Corrientes. (Diputada Bestard).

3.34.- Expediente 9.136: de interés los actos conmemorativos al “Día del Periodista”. (Diputada Sonia López). Mismo tema que el expediente 9.127.

3.35.- Expediente 9.137: de interés por la conmemoración del Décimo Quinto año de la movilización correntina del 7 de junio de 1999. (Diputada Sonia López).

Expediente 9.144: de interés el “Primer Seminario de Introducción a la Capellanía”. (Diputada Vischi).

Expediente 9.145: de interés el homenaje al músico Miguel Ángel Benítez, organizado por la Municipalidad de Sauce, el 7 de junio de 2014. (Diputada Bestard).

Expediente 9.146: de interés el “III Congreso Provincial de Discapacidad”, organizado por el Consejo Provincial del Discapacitado (Co.Pro.Dis.) los días 16, 17 y 18 de julio de 2014, en la ciudad de Corrientes. (Diputado Molina).

Expediente 9.147: de beneplácito, el 137 Aniversario de la fundación de Itá Ibaté – Departamento de General Paz-, a celebrarse el 7 de junio del corriente año. Mismo tema de los expedientes 9.112, 9.113, 9.148, 9.149 y 9.150). (Diputado Chaín).

Expediente 9.148: de interés las Fiestas Patronales en honor a “San Antonio” a celebrarse el 13 de junio en la Localidad de Ramada Paso. Mismo tema de los expedientes 9.112, 9.149 y 9.150. (Diputados Alfonzo y Gómez).

Expediente 9.149: de interés la celebración de las Fiestas Patronales en honor a “San Antonio” en la Localidad de Mburucuyá, a realizarse el 13 de junio próximo. Mismo tema de los expedientes 9.112, 9.148 y 9.150). (Diputados Alfonzo y Gómez).

Expediente 9.150: de interés la celebración de las Fiestas Patronales en honor a San Antonio de Padua, en la Localidad de Yataytí Calle, el próximo 13 de junio. Mismo temas de los expediente 9.112, 9.148 y 9.149). (Diputada Insaurrealde).

Expediente 9.151: de interés y adhesión, a las actividades que se realicen con motivo de la celebración del Día Internacional del Medio Ambiente. (Diputada Locatelli).

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se leen.



SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración.

-Se leen, votan y aprueban.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Son declaraciones, se harán las comunicaciones correspondientes.

Pasamos a considerar el proyecto de resolución incorporado al Orden del Día y que se encuentra reservado en Secretaría.

Expediente 9.152: proyecto de resolución por el que se recomienda al Ejecutivo, arbitre medidas conducentes a fortalecer el cumplimiento de la normativa de protección del ambiente.

En consideración su tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular,

-Se leen, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos, 1º, 2º, 3º, 4º y 5º.
El artículo 6º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Tiene la palabra la diputada López.

SRA. SONIA LÓPEZ.- Sí, un avisito. Por pedido de los realizadores y productores de cine audiovisual, se va a hacer el miércoles que viene a las 12 horas una reunión donde ellos van a exponer su propuesta de anteproyecto de Ley de Cine Audiovisual y yo quería cursar la invitación a los señores diputados y diputadas.

Además, saludar la nueva presentación del proyecto de cine audiovisual que hace la diputada Locatelli, que tengo entendido que ya lo había presentado antes y fue al Archivo, bueno, trabajar también con esa base con los que lo presentan.

Estamos tramitando el lugar, señor presidente, porque aparentemente hay que tramitar con el H. Senado; presentamos la nota, así que no sabemos si va a ser en el Salón de los Pasos Perdidos o en el otro salón, pero el punto es que se va a participar en esta reunión con los realizadores, estuvimos con el diputado Mórtola y la diputada Vischi. La idea es poder hacer un texto consensuado entre todos los bloques, para que pueda abrirse paso a un despacho para que puedan acompañar todos y pueda salir pronto.

Así que está hecha la invitación y en todo caso el detalle: va a ser el miércoles que viene a las 12, porque es la hora en la que terminan todas las comisiones, porque hay varias a la mañana. Es para estar un rato y que nos pasen sus propuestas los realizadores y productores. El detalle del lugar, vamos a través de Ceremonial de la Cámara seguramente, estar explicando dónde se va a hacer la reunión.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada López.

Tiene le palabra el diputado Mórtola.

SR. MÓRTOLA.- Gracias, señor presidente.

Rápidamente, nada más que para celebrar el rápido accionar de las Fuerzas de Seguridad en el día de la fecha, por los hechos que son de público conocimiento por este supuesto rapto de la nena de dos años. Quiero celebrar este rápido accionar, serio y responsable de las Fuerzas de Seguridad de la Provincia de Corrientes, en conjunto con las Fuerzas de Seguridad Nacionales.

Y sin olvidarnos, saludar a todos los periodistas, ya que el sábado es su día. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Mórtola.

No habiendo más temas que tratar, invito al diputado Tassano a arriar el Pabellón Nacional y al diputado Vallejos a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, el diputado Vallejos procede a arriar la Bandera la Provincia de Corrientes. Seguidamente hace lo propio con el Pabellón Nacional el diputado Tassano.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 23 y 6.